

02/08/2024

Puerto Aysén: Fiscalía logra condena de 10 años y un día para autores de robo con violencia en local de comida rápida

La Fiscalía Local de Aysén obtuvo una sentencia de 10 años y un día de cárcel para dos imputados de 22 y 26 años por el delito de robo con violencia en carácter de tentado, el cual afectó a un comerciante de dicha comuna el 13 de octubre del año pasado.

Según explicó el fiscal Fernando Pino, “El Tribunal Oral en Lo Penal de Coyhaique ha condenado a dos personas adultas a la pena de diez años y un día de presidio efectivo por su responsabilidad como coautores en el delito de robo con violencia ocurrido en octubre del año 2023 en la comuna de Puerto Aysén y que afectó a un vecino de nuestra ciudad cuando se desempeñaba en su trabajo como dueño de un local de comida rápida”.



En base a las pruebas presentadas por el Ministerio Público, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal dio por acreditado, que el 13 de octubre de 2023 en horas de la madrugada, los imputados ingresaron de forma sorpresiva a un local de comida rápida y atacaron a su dueño, con golpes de puño. Uno de los imputados efectuó cortes en la cara a la víctima con un arma blanca, mientras los amenazaba para la entrega de dinero. El mismo sujeto realizó un corte en uno de los dedos del hijo del propietario del local, tras lo cual ambos imputados huyeron del sitio del suceso.

“El Tribunal logró el convencimiento de la responsabilidad de estas personas gracias a la colaboración y testimonio tanto de la víctima como de personal policial, en particular de la Sección de Investigación Policial de Carabineros de Chile, quienes lograron dar con la identidad de los imputados y se pudo establecer su responsabilidad”, añadió el fiscal Fernando Pino.

“Como Fiscalía reiteramos nuestro llamado a denunciar estos hechos de violencia y a colaborar con la justicia justamente para lograr estos veredictos condenatorios que redundan en paz social para nuestra comunidad”, finalizó el persecutor penal de la Fiscalía de Aysén.